

Políticas públicas pioneras en materia de vivienda:

La evaluación como necesidad

Elena Sánchez
Observatorio Vasco de la Vivienda

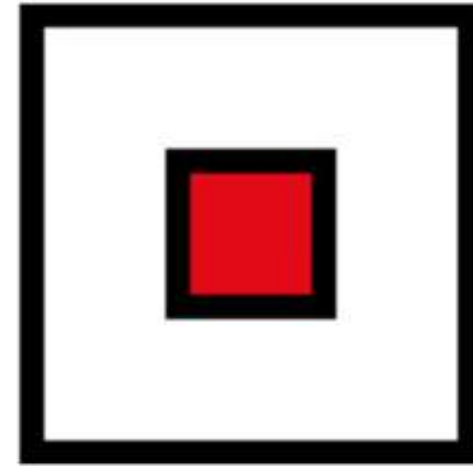


Breve introducción

**¿QUIENES
SOMOS Y
CUÁL ES
NUESTRO
CONTEXTO?**



¿Pero... qué es
el



ETXEBIZITZAKO
BEHATOKIA
OBSERVATORIO
VASCO DE LA
VIVIENDA

?



El Observatorio Vasco de la Vivienda es un servicio de la Viceconsejería de Vivienda y fue creado hace 15 años aunque la actividad estadística cuenta con más de 30 años

NUESTRA VISIÓN



PEOPLE FIRST



www.euskadi.eus/viviendaeuskadi



OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA

**NUESTRA
EVOLUCIÓN
HA PASADO**

DE LA INFORMACIÓN AL

DE LA PLANIFICACIÓN AL

DE LA EVALUACIÓN A LA

CONOCIMIENTO

**DISEÑO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS**

INNOVACIÓN SOCIAL





Participación

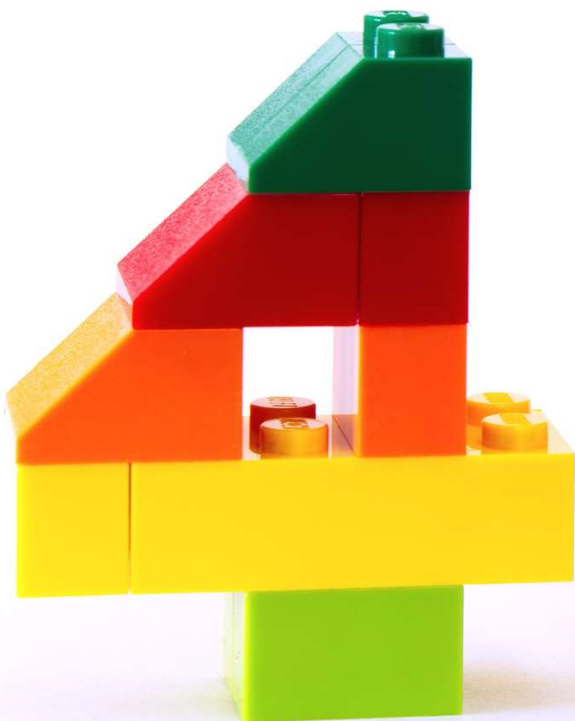
Solos no podemos ni debemos

Comunicación, divulgación & transparencia



NOS EQUIVOCAMOS

POR ESO EVALUAMOS Y REDISEÑAMOS





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(UNO MÁS EN LA COMUNICACIÓN)

ESTAR DONDE ESTÉS



<https://etxebizitza.blog.euskadi.eus>



BLOG

¿SON EFECTIVAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA EN ESPAÑA, ALLÁ DONDE EXISTEN?
06/10/2019

Es una pregunta difícil de hacer cuando la que responde es la propia Administración Pública, pero cuando el gobierno mantiene integridad ideológica y cierta credibilidad. Recordar en el Caso Lehenda nos la hacemos permanentemente, y además con la colaboración de...

LA OTRA EUROPA Y LA NECESIDAD DE EDIFICAR EL CUARTO PILAR SOCIAL.
07/09/2018

Después de analizar el reciente tercer informe de EUSKALTA sobre el mercado de vivienda en Europa, entendemos el título del artículo ¿Sabéis que la asociación "Instituto" ha desarrollado conjuntamente en sus foros un primer libro de la UO? ¿Sabéis que...

EN SEPTIEMBRE, TAMBIÉN EL EURIBOR VUELVE DE VACACIONES.
09/09/2018

Septiembre suele ser un período de vacaciones en nuestro blog. De vacaciones...



EUSK
Etxebizitza



FOROS

LANZADOS POR EL OVU

ENCUESTAS

REGISTRO INSCRITOS, APIS,
CAMARAS, COLEGIOS....

EVENTOS

COMUNICAMOS NUESTRAS
JORNADAS

NEWSLETTER DEL OVU

trimestral

ACTIVAS RRSS PROPIAS

LINKEDIN Y TWITTER



KEEP
CALM
AND
DEBATE

red de
profesionales

TÚ OPINAS

LANZADOS POR LA
CIUDADANÍA

ARTICULOS BLOG

SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD

EJEMPLO
DE PARTICIPACIÓN
Y CO-CREACIÓN

**Creación
del Foro
de
Vivienda
virtual**



100

organizaciones,
profesionales, entidades,
empresas, administraciones
públicas y colegios
profesionales unidos para
relanzar la vivienda desde el
punto de vista económico
pero sobre, todo, social

- PROSPECTIVA. LA VIVIENDA DEL FUTURO. NUEVAS NECESIDADES Y MODELOS DE VIVIENDA.
- FÓRMULAS INNOVADORAS DE FINANCIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA.
- FÓRMULAS INNOVADORAS DE FINANCIACIÓN PARA AUMENTAR EL PARQUE DE VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES.
- CÓMO AVANZAR EN LA DIGITALIZACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INTEROPERABILIDAD EN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA.
- VIVIENDA Y COMPROMISO SOCIAL. EMPRESAS E INVERSORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y FOMENTO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA-SOCIAL.

**HAN SIDO LA BASE DEL NUEVO PLAN DIRECTOR DE
VIVIENDA 2021- 2023 AHORA EN REALIZACIÓN**



**Somos parte del
todo**

Trabajamos en red

MANTENIMIENTO REDES DE CONFIANZA



UNIVERSIDADES, ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS
MUNDO ACADÉMICO



HOUSING EUROPE
EUROPEAN FEDERATION OF PUBLIC, COOPERATIVE & SOCIAL HOUSING



CIUDADANIA
COMUNICACIÓN ESTABLE Y PARTICIPACIÓN CONTINUADA EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA



SOCIEDADES PÚBLICAS DE VIVIENDA
PROPIAS Y DE AYUNTAMIENTOS U OTRAS ADM PUBLICAS



CAMARAS PROPIEDAD, ADMINISTRADORES DE FINCAS, ASOCIACIONES DE PROPIETARIOS...
PROFESIONALES DE LA VIVIENDA, NO EMPRESAS



COLEGIOS PROFESIONALES
ECONOMISTAS, ABOGADOS, ARQUITECTOS...



FEANTSA
EUROPEAN FEDERATION OF NATIONAL ORGANISATIONS WORKING WITH THE HOMELESS



COHOUSING Spain
INICIATIVAS INNOVACIÓN SOCIAL



OTROS OBSERVATORIOS DE VIVIENDA Y SIMILARES
COMUNIDADES AUTONOMAS, AYUNTAMIENTOS GRANDES ETC



COMISION EUROPEA



DEPARTAMENTOS GOBIERNO VASCO
ESTAMOS COLABORANDO EN MÁS DE 17 PROGRAMAS PLANES HORIZONTALES Y TRASVERSALES



ASOCIACIONES DE EMPRESAS DEL GREMIO PROFESIONALES DE LA VIVIENDA, ASOCIACIONES EMPRESARIALES



OIDP
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



ENHR
EUROPEAN NETWORK FOR HOUSING RESEARCH



novagob



INITIATIVE TO IDENTIFY, DEBATE AND PROMOTE INNOVATIVE SOLUTIONS FOR AFFORDABLE HOUSING IN EUROPE

Euskadi y la vivienda: una relación de contrastes



SITUACIÓN

Euskadi is different?



DESGRAVACIÓN
FISCAL A LA
COMPRA Y
ALQUILER DE
VIVIENDA



CALIFICACIÓN
PERMANENTE
PROTECCIÓN
OFICIAL E
INSPECCIÓN
PAUTADA



AMPLIA RESERVA
OBLIGATORIA DE
SUELO VIVIENDA
PROTEGIDA



DERECHO
SUBJETIVO A LA
VIVIENDA
RECLAMABLE EN
LOS TRIBUNALES



Prestación Económica de Vivienda

Derecho subjetivo a la vivienda

Colaboración institucional

cohousing

IMPULSO A LA REHABILITACIÓN

alquiler

Retos Ley Vivienda

RGI

Jóvenes

INNOVACIÓN

VIVIENDAS VACÍAS

Acceso a la vivienda

FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA

evaluación ITE

LA LEY 3/2015 DE VIVIENDA

La aprobación de la Ley 3/2015 de Vivienda, el 18 de junio de 2015 implica importantes modificaciones en las políticas de vivienda que deberán ser tenidas en cuenta en las siguientes evaluaciones a realizar.

Principales implicaciones de la Ley 3/2015 de Vivienda:

- El reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda
- Expropiación del uso temporal de la vivienda
- Cumplimiento de la función social de la vivienda
- Registro de viviendas vacías



INTEGRACIÓN EN EL PROCESO EVALUADOR

Definición de indicadores, objetivos, personas responsables,....

UNA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA MARCADA POR EL DERECHO SUBJETIVO A LA VIVIENDA

**CON UN PRIMER PLAN DIRECTOR DE
VIVIENDA 2018-2020 QUE LO
MATERIALIZA Y**

**UN SEGUNDO PLAN DIRECTOR DE
VIVIENDA 2021-2023 EN
ELABORACIÓN QUE LO CONFIRMA**



¿Qué es

el Derecho Subjetivo a la Vivienda?

SU PRINCIPAL INNOVACIÓN ES, SIN DUDA, EL EXPLÍCITO RECONOCIMIENTO DEL DERECHO SUBJETIVO A LA OCUPACIÓN LEGAL ESTABLE DE UNA VIVIENDA.

UN DERECHO EN FAVOR DE QUIENES, NO DISPONIENDO DE UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA, CARECEN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PRECISOS PARA CONSEGUIR UNA.

ASIMISMO, CONSCIENTE DE LA INSUFICIENCIA DEL PARQUE DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA EXISTENTE PARA CUBRIR ESTA NECESIDAD, SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD SUBSIDIARIA DE QUE LA SATISFACCIÓN DE ESE DERECHO SE LLEVE A CABO MEDIANTE EL PAGO DE UNA PRESTACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA ACCEDER A UN ARRENDAMIENTO FUERA DEL MERCADO PROTEGIDO.



Supuestos en los que se aplica

REQUISITOS

- Ser mayor de edad o menor emancipado/a
- Estar válidamente inscrito en el Registro de Solicitantes de Vivienda Protegida y Alojamientos Dotacionales con una antigüedad mínima de 4 años
- Carecer de vivienda y contar con unos ingresos anuales comprendidos entre:



Unidades de convivencia de tres o más miembros: ingresos ponderados inferiores a 15.000€



Unidades de convivencia de dos miembros: ingresos anuales ponderados inferiores a 12.000 euros.



Unidades de convivencia de un miembro: ingresos anuales ponderados inferiores a 9.000 euros.



PEV

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE VIVIENDA

Se abonará a aquellas unidades convivenciales a las que les haya sido reconocido el derecho subjetivo pero que no se les pueda facilitar una vivienda por falta de disponibilidad de viviendas o alojamientos adecuados.

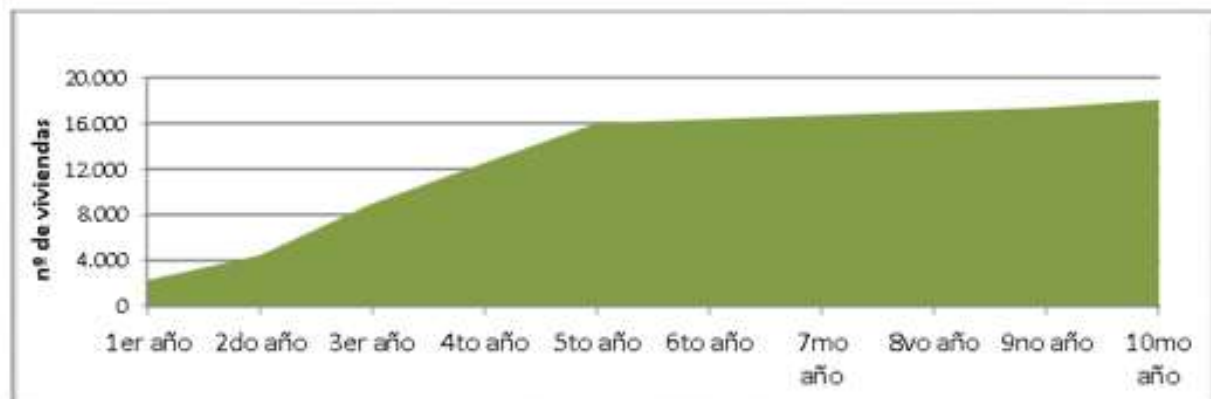
La cuantía de la prestación económica de vivienda no podrá ser superior a la renta que figure en el contrato de arrendamiento, que en cualquier caso no podrá superar los **250 euros**.

La unidad convivencial deberá ser titular de un contrato fuera del mercado protegido de arrendamiento, subarriendo o alquiler de habitación en vigor.



Previsiones iniciales

Evolución de la demanda prioritaria de vivienda titular del derecho subjetivo a la vivienda. Datos acumulados para cada año.



EL TOTAL DE VIVIENDAS ESTIMADAS EN UN PERÍODO DE 10 AÑOS NECESARIAS PARA RESOLVER ESA DEMANDA PRIORITARIA ES DE 15.513 UNIDADES

Sobre los hogares que necesitan cambiar de vivienda habitual y aquellos en los que reside una persona de 18 a 44 años con ingresos o rentas propias con necesidad de acceso de 2019, se puede decir que

uno de cada dos hogares con necesidad de cambio o de acceso se encuentra actualmente inscritos en el Servicio Vasco de Vivienda (51%)



El 4% de la población adulta de Euskadi solicita una vivienda de protección pública.



**Un derecho que presiona
el actual sistema público
de provisión en el acceso**

Situación oferta y demanda actual alquiler



Oferta

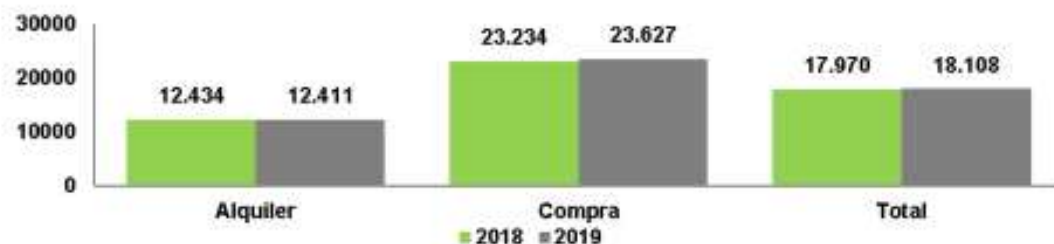
El parque protegido de alquiler de Euskadi está compuesto por 25.823 viviendas.

Esto es, un 33,6% del parque de protección pública

TODA LA PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO ES EN ALQUILER

Demanda

La demanda de vivienda en alquiler al finalizar 2020 se sitúa en 59.792, un 78% de la demanda total de vivienda protegida



INGRESOS MEDIOS DE LOS DEMANDANTES

La mayoría de la población inscrita en el Registro y que demanda una vivienda, ya conforma un hogar independiente y reside de alquiler en el mercado libre

74%
emancipado

	Demanda alquiler	Demanda compra	Total
Vivo en casa de mi(s) padre/madre (s)	20,3%	40,8%	25,8%
Vivo en una vivienda de alquiler	70,6%	45,7%	64,0%
• Vivo en una vivienda libre de alquiler	54,3%	38,9%	50,2%
• He alquilado una habitación	16,3%	6,9%	13,8%
Vivo en una vivienda cedida	3,6%	6,7%	4,5%
Propiedad	0,2%	3,0%	1,0%
Otra situación	5,3%	3,8%	4,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Estimación del parque de alquiler subvencionado 2019

55%

	Perceptores/ Ayudas	% sobre el parque de alquiler total	Gasto total (euros)
Prestación Complementaria de Vivienda	32.832	27,3%	75.777.100
Ayudas de emergencia social al alquiler	7.895	6,6%	9.811.970
Prestación Económica de Vivienda	672	0,6%	2.030.762
Programa Gaztelagun	746	0,6%	966.528
Parque protegido de alquiler (Viviendas)	23.594	19,6%	--
Total	65.739	54,6%	88.586.360

Número de viviendas de alquiler en Euskadi: 120.300 viviendas principales



¿Quiénes
son
nuestros
clientes?



72.148 solicitudes de vivienda pública en Euskadi

DEMANDA VIVIENDA ETXEBIDE TTHH (1)	COMPRA	ALQUILER	%COMPRA	%ALQUILER
	1º TRIM 2020		1º TRIM 2020	
TOTAL Demanda	15.141	57.007	21,0%	79,0%

(1) Las cifras corresponden a nº de solicitudes

DEMANDA SEGÚN INGRESOS (1)	COMPRA	ALQUILER	%COMPRA	%ALQUILER
	1º TRIM 2020		1º TRIM 2020	
TOTAL Demanda	15.141	57.007	21,0%	79,0%
< 3.000	232	5.144	4,3%	95,7%
≥ 3.000 y < 9.000	406	11.627	3,4%	96,6%
≥ 9.000 y < 12.000	915	14.579	5,9%	94,1%
≥ 12.000 y < 20.000	4.316	18.116	19,2%	80,8%
≥ 20.000 y ≤ 25.000	2.923	3.959	42,5%	57,5%
> 25.000 y ≤ 32.000	3.196	2.322	57,9%	42,1%
> 32.000 y ≤ 39.000	1.918	822	70,0%	30,0%
> 39.000 y ≤ 50.000	1.017	285	77,9%	22,1%
Sin acreditar	22	153	59,8%	40,2%

(1) Las cifras corresponden a nº de solicitudes

el 78% que lo hace en alquiler tiene unos ingresos entre 3.000€ y 20.000€

el 70% que lo hace en compra tiene unos ingresos entre 12.000€ y 32.000€

OVW
WORLD



Este es el contexto
en el que nos
movemos...

¿Cómo construir la política pública de vivienda?



¿Cómo diseñamos la estrategia?

- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (OVV)
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORO DE LA VIVIENDA
- EVALUACIONES Y TRANSPARENCIA
- PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA
- FUTURO CERCANO (PACTO SOCIAL)

CON
INNOVACIÓN



*La administración no
debe permitirse
errores, por tanto...*

**CONOZCAMOS QUIENES SON
NUESTROS CIUDADANOS,
CLIENTES, PROFESIONALES, O
SIMPLEMENTE, CONOZCAMOS
NUESTRO MUNDO**



..con un sistema que recoge las necesidades y aportaciones de una gran mayoría de actores a través de...



**ESCUCHA ACTIVA
REDES SOCIALES**



**PARTICIPACION
CIUDADANA**



**ANALISIS Y
SEGUIMIENTO
DEL SECTOR**



**DIRECCIÓN
POLÍTICA Y
LIDERAZGO**



**EVALUACIÓN
PERMANENTE**



**MANTENIMIENTO
REDES DE
CONFIANZA**

PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA

CO-CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN

40.000
personas
contactadas



 Etxebizitzaren
Gida Plana
Plan Director
de Vivienda

 EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA,
ETxebizITZA
ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANNINGO
TERITORIAL, BIZITZA
Y TRANSPORTES

PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2021-2023 y
PACTO SOCIAL POR LA VIVIENDA 2021-2036

Plan de Acción PDV 2021-2023



PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA

OBJETIVOS CLAVES



GARANTIZAR EL DERECHO SUBJETIVO A LA VIVIENDA



ALQUILER PROTEGIDO Y FÓRMULAS INNOVADORAS DE ACCESO



REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y LIBERAR VIVIENDA VACÍA



EFICIENCIA EN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA: COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

PRINCIPALES EJES DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA



1. Impulsar el
parque de
vivienda en
alquiler

2. Avanzar en
la gestión
eficiente del
parque de
viviendas
protegidas

3. Revisar los
procedimientos
de adjudicación
y requisitos de
acceso

4.
Rehabilitación,
accesibilidad y
eficiencia
energética

5. Innovación
y nuevos
modelos de
acceso

6. Redes de
colaboración

A top-down view of a wooden desk. On the left, a blue ballpoint pen lies vertically on a sheet of lined paper. On the right, a white computer keyboard is partially visible. A bright yellow rectangular box is centered on the desk, containing the title text in white, uppercase letters.

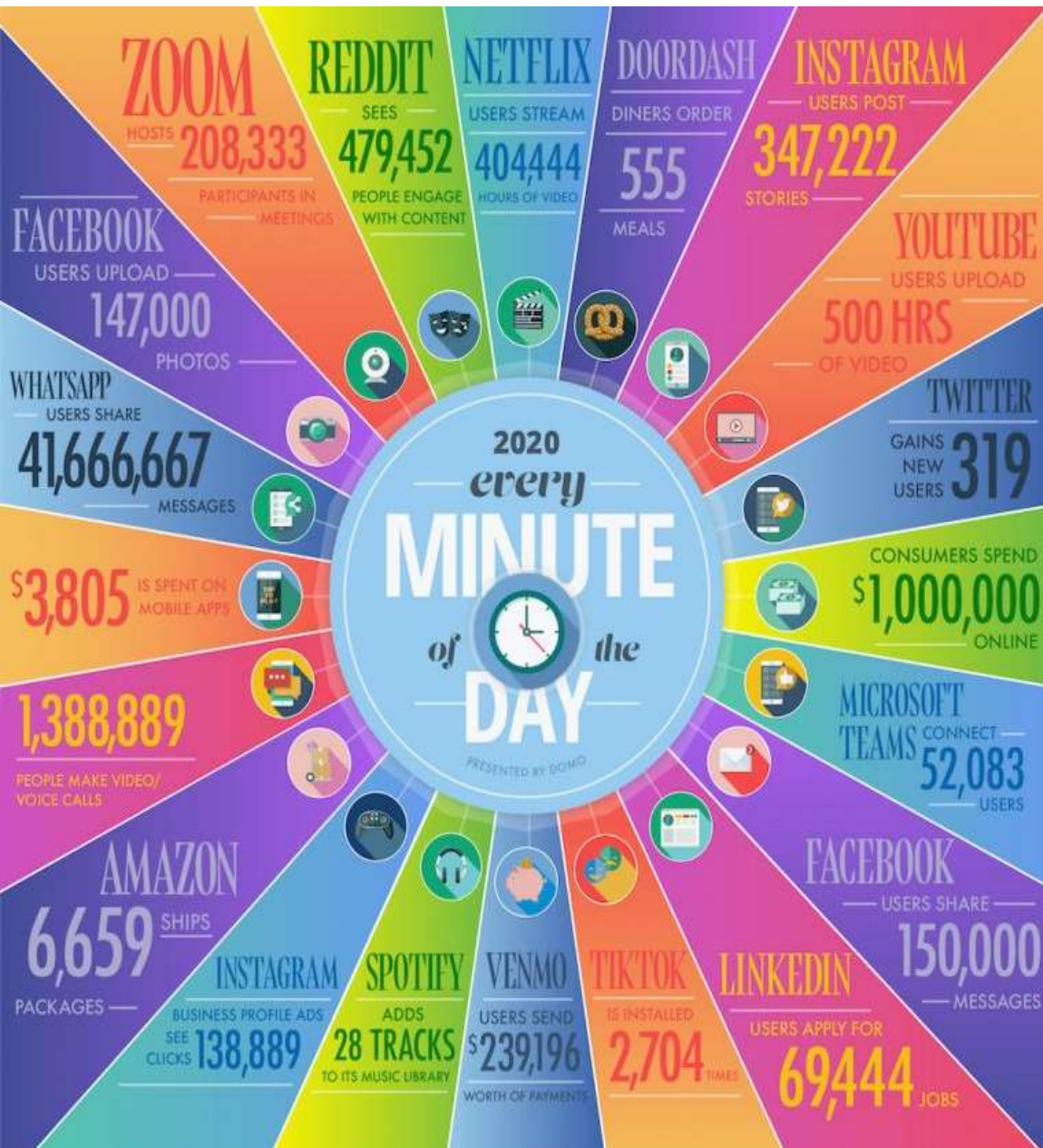
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA



EL
RECURSO
MÁS
VALIOSO
DEL
MUNDO
YA NO ES
EL
PETRÓLEO
SINO
LOS DATOS

The Economist





LOS DATOS NUNCA DUERMEN, EL INFORME DE DOMO ANALIZA LOS DATOS QUE SE GENERAN EN UN MINUTO EN INTERNET.

Los datos se generan constantemente en clics en anuncios, reacciones en las redes sociales, acciones, viajes, transacciones, contenido de transmisión y mucho más. Cuando se examinan, estos datos pueden ayudar a comprender mejor un mundo que se mueve a velocidades cada vez mayores.

En 2020
se alcanzan los casi
4.500 millones
de usuarios en Internet,
es decir, el **59%** de la
población mundial.





MEDIR PARA EVALUAR

**EVALUAR
PARA
MEJORAR**

**MEJORAR
PARA
ACERTAR**

¿qué es evaluación de políticas públicas?

SEGUN MINISTERIO POLITICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA



"Proceso sistemático y razonado de **generación de conocimiento**, a partir de la recopilación, análisis e interpretación de información, encaminado a la comprensión global de una intervención pública para alcanzar un juicio valorativo, **basado en evidencias**, respecto de su diseño, puesta en práctica y efectos"



EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA



EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA

Un camino que ha trascendido desde el seguimiento, medición y grado de cumplimiento, a **impulsar la participación de expertos y agentes del sector al proceso evaluador**, mediando sobre las distintas visiones que sobre un programa pueden y deben ser válidas

¿Qué evaluamos?

LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

PERTINENCIA

COHERENCIA

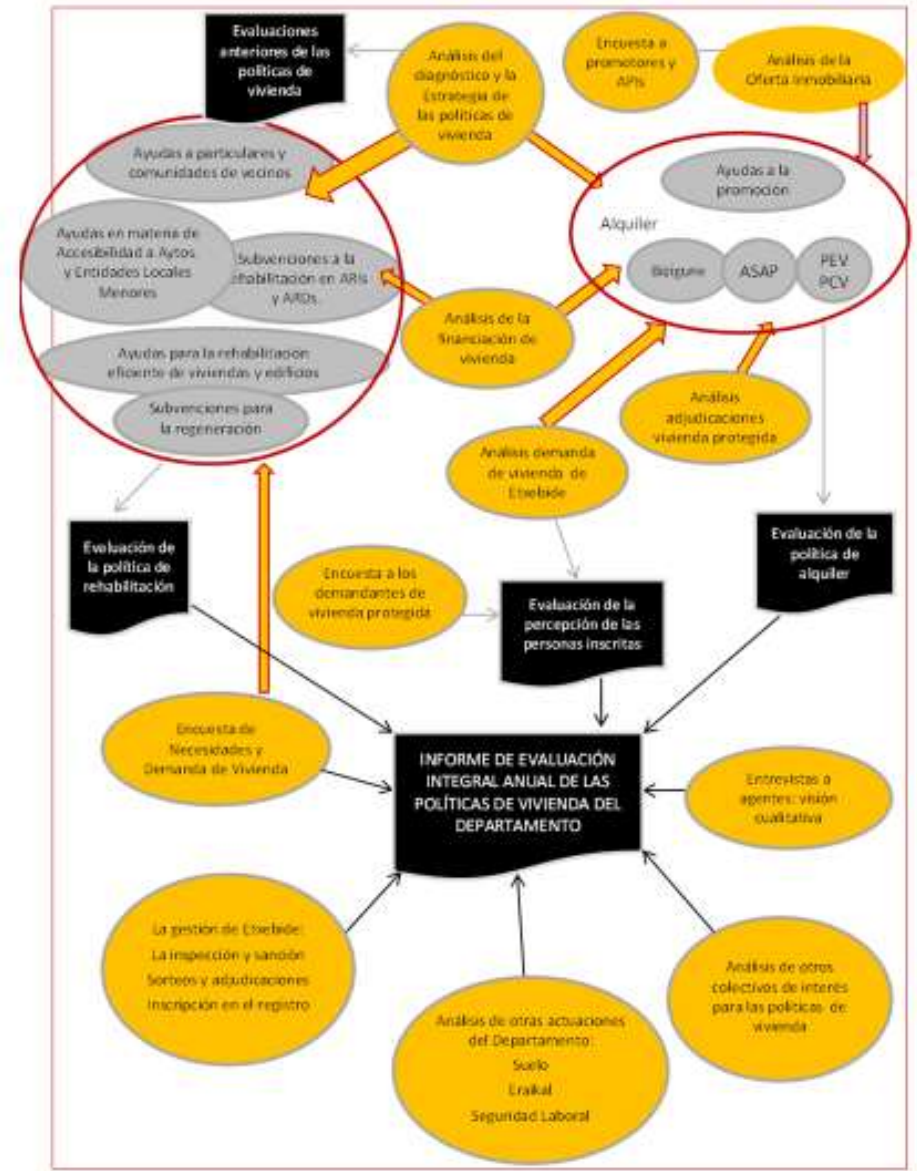
**COMPLEMENTARIEDAD
Y COMPATIBILIDAD**

EJECUCIÓN/EFICACIA

**EFFECTOS E
IMPACTOS**



Las políticas de vivienda son un ecosistema interrelacionado que debe evaluarse de igual modo

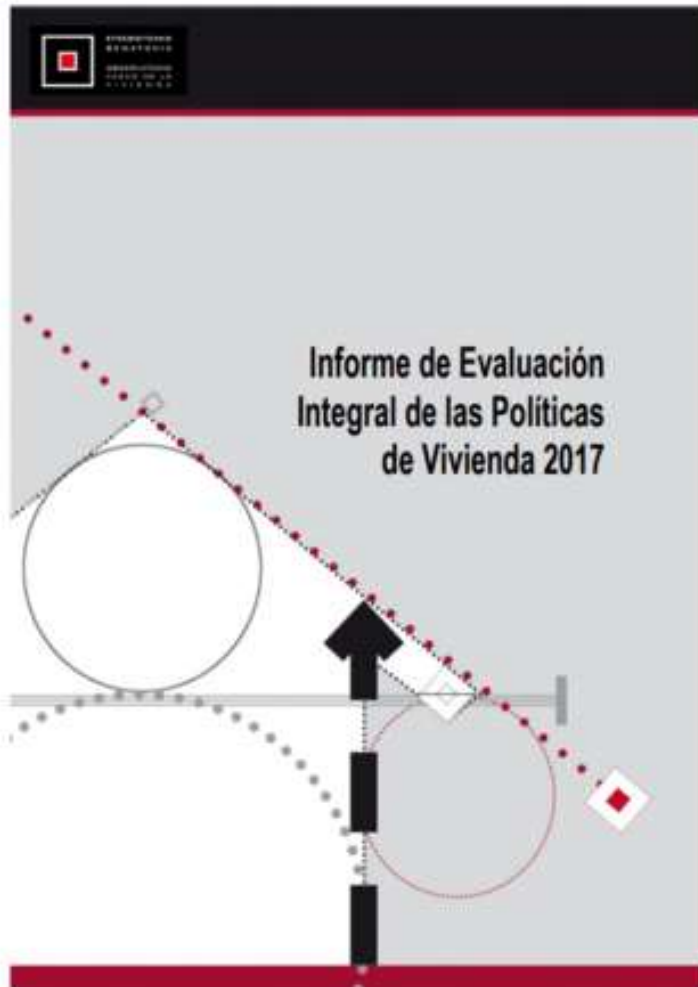


Cuadro de mando del Plan Director 2018-2020

Nº	Indicador	2018	2019	2020	2018-2020
PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA					
1.	Viviendas de nueva promoción (nº de viviendas)	2.000	2.100	2.250	6.350
2.	Viviendas en alquiler	850	950	1.150	2.950
3.	Alojamientos dotacionales y viviendas de protección social/Departamento	275	350	475	1.100
4.	Viviendas de protección social VISESA	275	350	475	1.100
5.	Alojamientos dotacionales y viviendas de protección social por parte de entes locales y subvencionadas por el programa de Fomento al arrendamiento	250	110	125	500
6.	Viviendas promovidas por la iniciativa privada (promotores privados, SOGIBSA, etc). Captadas por Alcobendas a través de Seguros 2 .	--	150	200	350
7.	Viviendas de protección pública en régimen de cooperativas en cesión de uso o colocadas	50	75	100	225
8.	Viviendas en compra y en alquiler con opción de compra	1.150	1.150	1.100	3.400
9.	Viviendas de protección pública y concertadas por operadores privados y cooperativas	950	1.025	1.100	3.075
10.	Viviendas de protección pública y concertadas por VISESA	100	125	--	225
11.	Suelos residenciales (número de viviendas de protección pública edificables sobre suelos obtenidos por operaciones)	600	700	700	2.000
12.	Suelo obtenido por el Departamento	450	500	500	1.450
13.	Suelo obtenido por VISESA	150	200	200	550
GESTIÓN EFICIENTE DEL PARQUE PROTEGIDO					
14.	Hogares con derecho a la vivienda reconocidos (acumulado anual)*	5.500	5.000	7.000	7.000
15.	Hogares perceptores Prestación Complementaria de Vivienda/Prestación Económica de vivienda (promedio mensual en cada ejercicio)	29.750	28.900	27.600	28.750
16.	Viviendas captadas por intermediación en el mercado para su puesta en alquiler social (acumulado anual)*	5.800	6.400	7.200	7.200
17.	Programa Seguros 2 *	5.400	5.900	6.400	6.400
18.	Programa ASAR*	400	500	800	800
19.	Número de viviendas protegidas inspeccionadas	9.500	9.500	9.500	28.500
20.	Personas jóvenes beneficiarias del Programa GAZTELAGUN*	0	2.500	4.500	4.500
FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN					
21.	Actuaciones de rehabilitación (nº de viviendas)	17.050	18.580	19.900	55.530
22.	Rehabilitación urbana (número de viviendas beneficiadas de ayudas a la rehabilitación estructural para actuaciones de conservación, mantenimiento y/o mejora)	10.178	10.382	10.700	31.230
23.	Proyectos integrales en materia de rehabilitación eficiente: actuaciones iniciadas: nº de viviendas afectadas por las ayudas concedidas	2.372	2.628	3.000	8.000
24.	Número de hogares que han mejorado la accesibilidad (instalación de ascensores, rampas,...)	3.500	4.500	5.000	13.000
25.	nº de viviendas públicas de Ayuntamientos rehabilitadas	100	100	100	300
26.	Vivienda nueva creada en proceso de rehabilitación	900	1.000	1.100	3.000
27.	Accesibilidad universal (número de proyectos subvencionados por obras o planes)	140	140	140	420
TOTAL ACTUACIONES PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA		66.340	73.920	78.790	140.250

...y un Plan Director con indicadores de seguimiento que son examinados y evaluados permanentemente

El Observatorio Vasco de la Vivienda realiza la evaluación sistemática de las políticas de vivienda y de sus programas:



POR QUÉ EVALUAR

Doble propósito

Rendición de cuentas

Creciente Demanda de la sociedad



Mejora de los programas y actuaciones

UTILIDAD

Toma de decisiones:

Continuidad de programas
Introducción de cambios

GARANTÍA DE TRANSPARENCIA



TRANSPARENCIA
EN LAS POLÍTICAS
DE VIVIENDA:
EVALUACIÓN Y
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Comunicación de resultados
a través del OVV



QUÉ EVALUAR

MULTIPLICIDAD Y HETEROGENEIDAD de agentes involucrados e INTERACCIÓN SECTORIAL

Necesidad de
coordinación y
adecuación entre
demanda social e
intereses de los
agentes



La Evaluación debe ser entendida como un PROCESO INTEGRAL que aporte una VISIÓN DE CONJUNTO

**la política de
vivienda está
permanentemente
en fase beta**



- Informe Integral Anual de las Políticas de Vivienda del Departamento
- Informe de Evaluación Anual de las Políticas de Alquiler
- Informe de Evaluación Anual de las Políticas de Rehabilitación
- Informe de Evaluación de la percepción de las personas inscritas en Etxebide
- Informe de Evaluación de la percepción de las personas adjudicatarias de viviendas protegidas
- Otros Informes específicos de Evaluación

AGENTES INVOLUCRADOS

AYUNTAMIENTOS

SOCIEDADES
MUNICIPALES

AGENTES
PRIVADOS

SOCIEDADES URBANÍSTICAS
DE REHABILITACIÓN

VIESA

ALOKABIDE

MÚLTIPLE
DIMENSIÓN
SECTORIAL

HETEROGENEIDAD
Y MULTIPLICIDAD
DE AGENTES
IMPLICADOS

DIFERENTES
ESCALAS
ADMINISTRATIVAS
ENCARGADAS DE
LA GESTIÓN Y
EJECUCIÓN

BENEFICIARIOS AYUDAS

PROMOTORES

AYUNTAMIENTOS

PERCEPTORES AYUDAS
REHABILITACIÓN

PERSONAS NECESITADAS DE
VIVIENDA



MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Preguntas de la evaluación

Pertinencia

- ¿El diseño de la Política de Vivienda responde a una evaluación ex ante de la situación de la vivienda en Euskadi?
- ¿Están sus objetivos y líneas directrices en consonancia con los principios generales de la política del Gobierno (cohesión social, bienestar...)?

Coherencia

- ¿Responden las medidas previstas a los objetivos planteados?
- ¿Los objetivos y las medidas son coherentes entre sí?

Complementariedad y compatibilidad

- ¿Son las medidas propuestas en el Programa de Vivienda y en los planes Renove Rehabilitación complementarias para alcanza los objetivos estratégicos?, ¿quedan áreas sin cubrir?
- ¿Las medidas son compatibles entre sí o su puesta en marcha conlleva elementos de conflicto?

Ejecución / Eficacia

- ¿Han sido alcanzados los objetivos generales establecidos para el año anterior?
- ¿Se ha hecho un uso eficiente de los recursos?
- ¿La distribución de las ayudas responde a criterios de equidad territorial?
- ¿Se han cumplido los plazos previstos para su implementación y/o desarrollo?
- ¿Se han encontrado dificultades para su implantación?. ¿cuáles?, ¿cómo está previsto resolverlas?

Efectos e impactos

- ¿la política de vivienda está favoreciendo la equidad en el acceso a la vivienda?, ¿qué necesidades está atendiendo la política de vivienda del Departamento?
- Además de sobre sus usuaries, ¿qué efectos están teniendo las políticas de vivienda sobre el conjunto de la ciudadanía?, ¿y sobre la vivienda libre?
- ¿Hasta qué punto los colectivos objetivo de las diferentes medidas están mejorando su acceso gracias a ellas?
- ¿Está la política de Vivienda contribuyendo a la cohesión social en Euskadi?

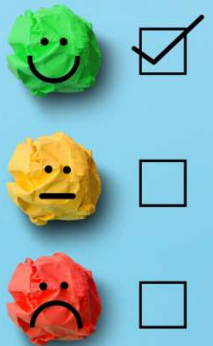
EVALUACIÓN INTEGRAL

de las políticas
de vivienda

La evaluación integral de las políticas de vivienda busca dar respuesta a preguntas claves que se corresponden con criterios de evaluación centrales:

- ¿Hasta qué punto se han logrado los objetivos previstos?
- ¿Cuál es la relación entre los logros y su coste?
- ¿La distribución de esfuerzos y logros es equitativa?
- ¿Con qué calidad se han desarrollado las intervenciones según la valoración de sus usuario/as?

Se analizan los aprendizajes de la evaluación: la valoración integral y propuestas de mejora para su modificación o implementación posterior





La Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda de Euskadi del año 2018 realiza la valoración del desarrollo e impacto de los principales programas e intervenciones en materia de vivienda con visión de conjunto previa al arranque del nuevo Plan Director 2018-2020



HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA

Análisis documental y normativo de las novedades en política de vivienda en Euskadi

Análisis de las principales estadísticas e indicadores cuantitativos de vivienda producidos por los principales Institutos de estadística (Eustat, INE, Ministerio de Fomento, etc.)

Análisis y explotación de las Bases de datos de Etxebide, así como de los ficheros estadísticos producidos por el Órgano Estadístico del Departamento

Entrevistas en profundidad con responsables de vivienda del Departamento y de las entidades y sociedades en las que participa

Entrevistas en profundidad con responsables de vivienda del Departamento, concejales y concejales, y personal técnico de vivienda de Ayuntamientos, así como de otras áreas que tienen una relación directa con los colectivos prioritarios de estas políticas como son los Servicios Sociales

Procesos de encuestación que, en 2018 han consistido en una encuesta a más de 600 personas inscritas en Etxebide

**INFORMES DE
EVALUACIÓN
PROGRAMADOS
EN EL PLAN DE
EVALUACIÓN**

**INFORMES DE
EVALUACIÓN
COMPLEMENTARIOS**

INDICADORES EVALUACION

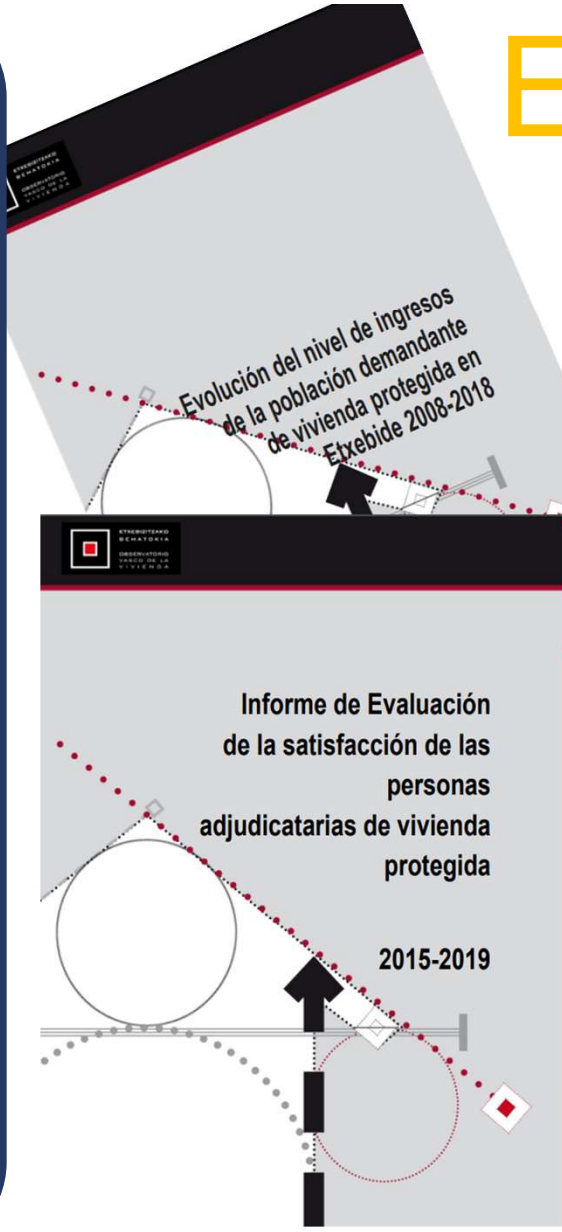


POLITICA DE VIVIENDA EN EUSKADI **2019**

	OBJETIVO / REALIZACIÓN		
ALQUILER			
VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVAS EN ALQUILER	950	733	●●●○
PROGRAMA BIZIGUNE	5.900	6.004	●●●●●
PROGRAMA ASAP	500	271	●○●●●
HOGARES CON DERECHO A LA VIVIENDA RECONOCIDO	5.000	4.733	●●●●●
HOGARES PERCEPTORES PCV/PEV	28.900	33.511	●●●●●
REHABILITACIÓN			
PROGRAMA 1. REHABILITACIÓN. N° VIVIENDAS BENEFICIADAS DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN	10.352	11.196	●●●●●
PROGRAMA 4. REHABILITACIÓN EFICIENTE	2.628	2.231	●●●○●
PROGRAMA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. N° DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS	140	141	●●●●●
OTROS INDICADORES			
PARQUE DE ALQUILER PROTEGIDO	20.675	23.594	●●●●●
CUOTA DEL PARQUE PÚBLICO EN ALQUILER SOBRE TOTAL PARQUE PROTEGIDO	30%	30,86%	●●●●●
ITES REGISTRADAS EN EUSKOREGITE	30.000	44.891	●●●●●
N° DE CONTRATOS DE ALQUILER REGISTRADOS	42.500	81.053	●●●●●
N° DE VIVIENDAS CEDIDAS A ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR	30	29	●●●●●
PROGRAMA ALTERNATIVA HABITACIONAL ANTE LANZAMIENTOS	20	41	●●●●●
PROGRAMA ALTERNATIVA HABITACIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	20	30	●●●●●
N° DE ADJUDICACIONES ETXEBIDE ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	-	128	●●●●●
PROGRAMA GAZTELACUN	2.500	715	●○●●●

Evaluación y estudio de cambios sociales

INFORMES COLGADOS EN EL OVV



Evolución del nivel de ingresos de la población demandante de vivienda protegida en Etxebide 2008-2018

Evaluación rápida política de alquiler 2019

¿Cómo lo hacemos?

GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
ECONÓMICA Y FINANCIERA
INTEGRADA EN LOS **SSII**

+

OVV

(ESTADÍSTICA OFICIAL,
INFORMES, ESTUDIOS Y
EVALUACIÓN)



SÓLIDA INVERSIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN...



INTRA - SISTEMA

Entre los 3 planos de gestión: técnica, administrativa, económica.

"Un mismo hecho tiene su reflejo en cada uno de los 3 planos"



INTER - SISTEMAS

Todos los sistemas comparten la misma información (Dato Único), a nivel departamental y también horizontal (Gobierno Vasco)




INTER - ORGANIZACIONES

Los procesos se entienden más allá de la organización, implicando al resto de agentes (sociedades públicas, promotores, otras administraciones...)



LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GESTIONAN NUESTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN...



Registro de solicitantes de Vivienda - Etxebide
Ayudas a la Rehabilitación de Viviendas
Ayudas a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores. Accesibilidad.
Ayudas a la promoción de viviendas de protección pública
Ayudas a la Promoción de alojamientos dotacionales
Ayudas a la Adquisición de vivienda para su puesta en arrendamiento protegido
Ayudas a la Rehabilitación y puesta en arrendamiento de viviendas de titularidad pública en medios rurales
Ayudas para Compra de Vivienda Libre Usada
Ayuda para la promoción y difusión del diseño urbanístico y la arquitectura
Ayudas programa ERAIKAL
Ayudas programa RENOVE
Ayuda GAZTELAGUN
Programa ASAP
Homologación de Agentes Programa ASAP
Gestión de Viviendas Programa ASAP
Fianzas de alquiler régimen general y concertado
Registro de contratos de arrendamiento
Registro de Viviendas de VPP, asimiladas y ADAS
Adjudicación de viviendas de VPO
Gestión de promociones de Vivienda
Control de calidad en la construcción
Expedientes sancionadores de vivienda
Recursos en materia de vivienda
Inspección de VPO
Visado de contratos
Medidas financieras para compra de vivienda de VPP
Gestión de préstamos con Entidades Financieras
EUSKOREGITE Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios
Gestión de la ISO 9001

Y ESTADÍSTICOS

Administración

Acceso a toda la información disponible sobre la política vasca de vivienda y la evaluación de su puesta en marcha, comparación con las políticas desarrolladas por otras administraciones y seguimiento de las actividades desarrolladas por el Observatorio Vasco de la Vivienda.



Política vasca de vivienda

Diferentes actuaciones públicas del Gobierno Vasco en materia de Vivienda: Planes Directores, Presupuestos, Anteproyecto de Ley de Vivienda.



Políticas comparadas

Comparativas del sector de la vivienda y políticas públicas entre CCAA y países europeos de nuestro entorno.



Evaluación

Informes de evaluación de las actuaciones en materia de vivienda del Gobierno Vasco y análisis de los servicios prestados a los ciudadanos.



Participación ciudadana

Información y resultados de los procesos participativos lanzados por el Departamento de Vivienda a la ciudadanía: Plan Director de Vivienda, Ley Vasca de Vivienda...



Actividades del Observatorio (jornadas)

Actividades realizadas por el Observatorio Vasco de la Vivienda como las Jornadas anuales que desarrolla y las reuniones en el Foro de Observatorios de Vivienda así como aquellos eventos o encuentros al que es invitado.

Personas

El fenómeno de la vivienda desde la **perspectiva de las personas demandantes**: perfil de quienes necesitan una nueva vivienda o desean rehabilitar la que ocupan y características de las viviendas demandadas. Acceso a la opinión expresada por la ciudadanía en relación con la política de vivienda.



Necesidades y demanda

Evolución de la necesidad y demanda potencial de vivienda.



Análisis de demanda

Estudios sobre los demandantes de vivienda en la CPAV.



Opinión

El Departamento de Vivienda ha posibilitado la participación y la evaluación de sus servicios a la ciudadanía. Estos son sus resultados.

Sector vivienda

Seguimiento de la evolución de la **oferta de vivienda en Euskadi**: los precios y características de las viviendas en venta o alquiler, el número de viviendas edificadas. Acercamiento a la realidad de la vivienda vacía y a la coyuntura del sector de la construcción.



Oferta inmobiliaria

Datos de Oferta Inmobiliaria e histórico: tablas, informes, notas de prensa y metodología.



Edificación

Datos de viviendas iniciadas y terminadas, y de licencias de vivienda nueva y rehabilitación.



Vivienda vacía

Cuantificación y caracterización del stock de vivienda vacía en la CAE. Tablas, informes y fichas metodológicas.



Situación sector

Coyuntura del mercado de la vivienda: costes, financiación, empleo etc.



Suelo y urbanización

Informes de transacciones y precios de suelo, proyectos de urbanización, suelo edificable...

E innovamos en
políticas de
vivienda



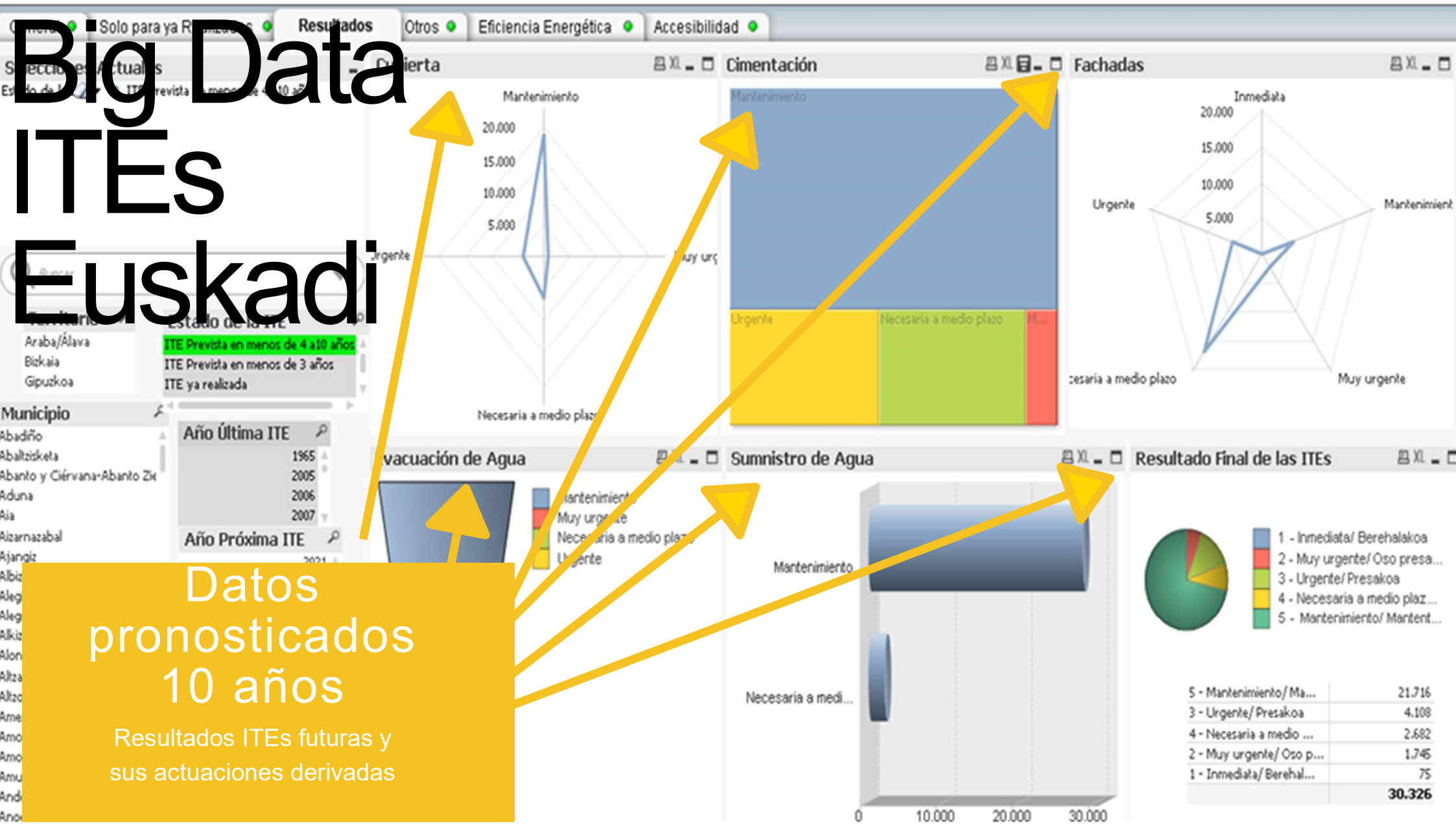
BIG DATA EN POLÍTICA DE VIVIENDA

LOS DATOS SE CONVIERTEN EN INTELIGENCIA
PREDICTIVA

ES UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE INTERPRETAR UN **VOLUMEN** INGENTE DE DATOS EN UN **TIEMPO** RELATIVAMENTE CORTO, PARA ENTENDER COMPORTAMIENTOS Y ANTICIPAR TENDENCIAS EN BASE A UNOS PATRONES REALES, PUDIENDO ASÍ TOMAR DECISIONES MÁS PRECISAS Y ACERTADAS, APORTANDO **VALOR** A LAS ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN

definición propia del OVV

Big Data ITEs Euskadi

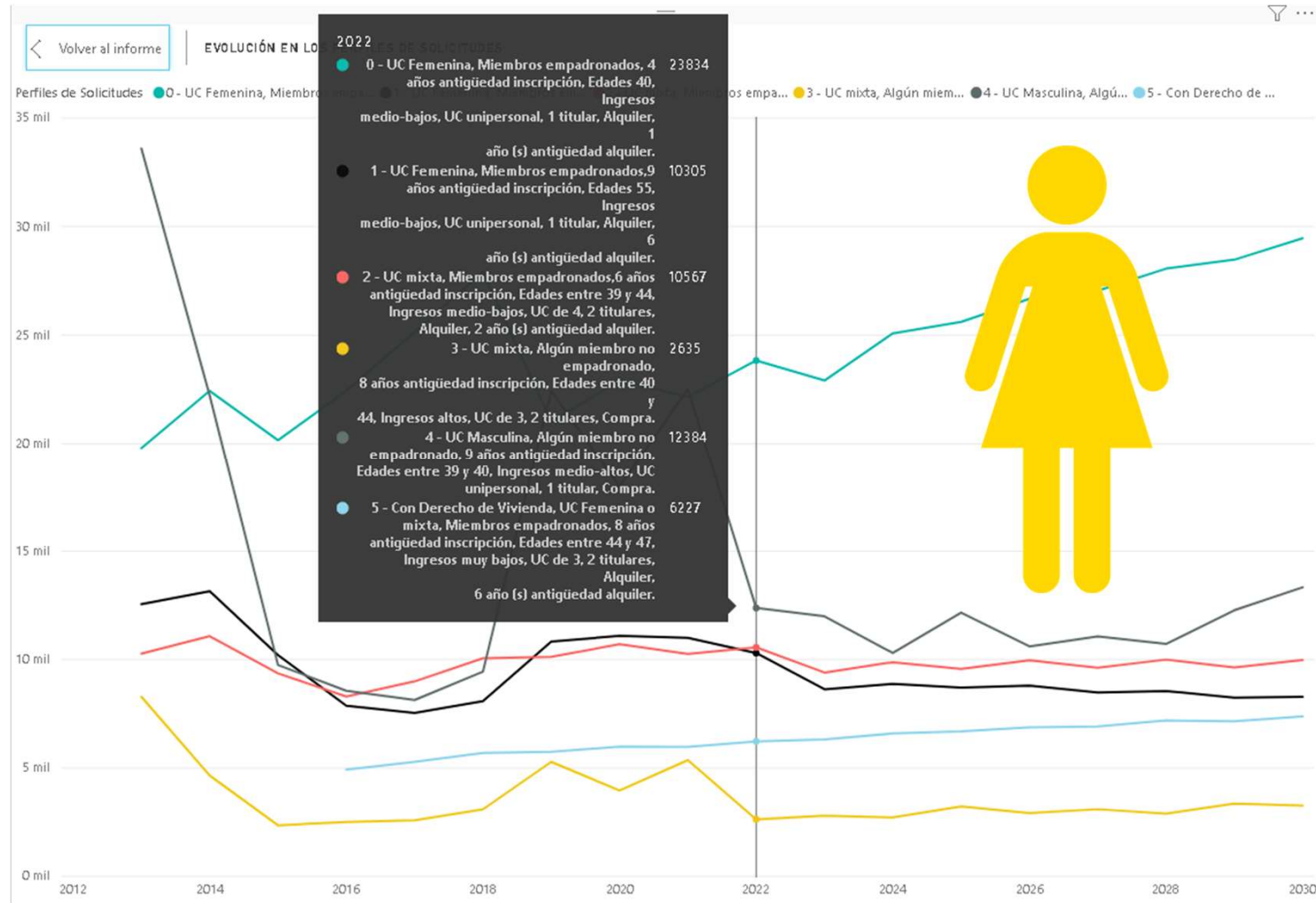


Datos
pronosticados
10 años

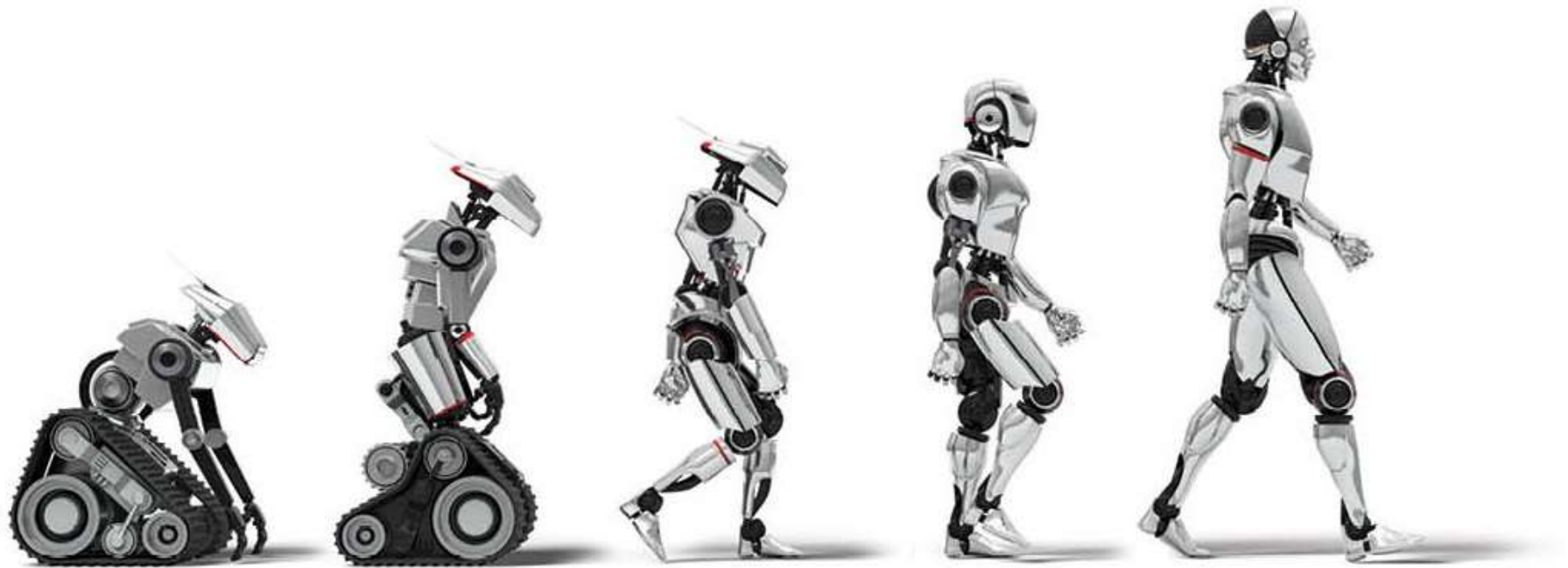
Resultados ITEs futuras y
sus actuaciones derivadas

Big Data DSV

nos permite
predecir el
comportamiento
futuro del DSV y la
caracterización de
las personas que lo
pueden demandar



Y si hablamos de inteligencia artificial
aplicada a la Administración???





IA aplicada a los expedientes de
ayudas a la rehabilitación

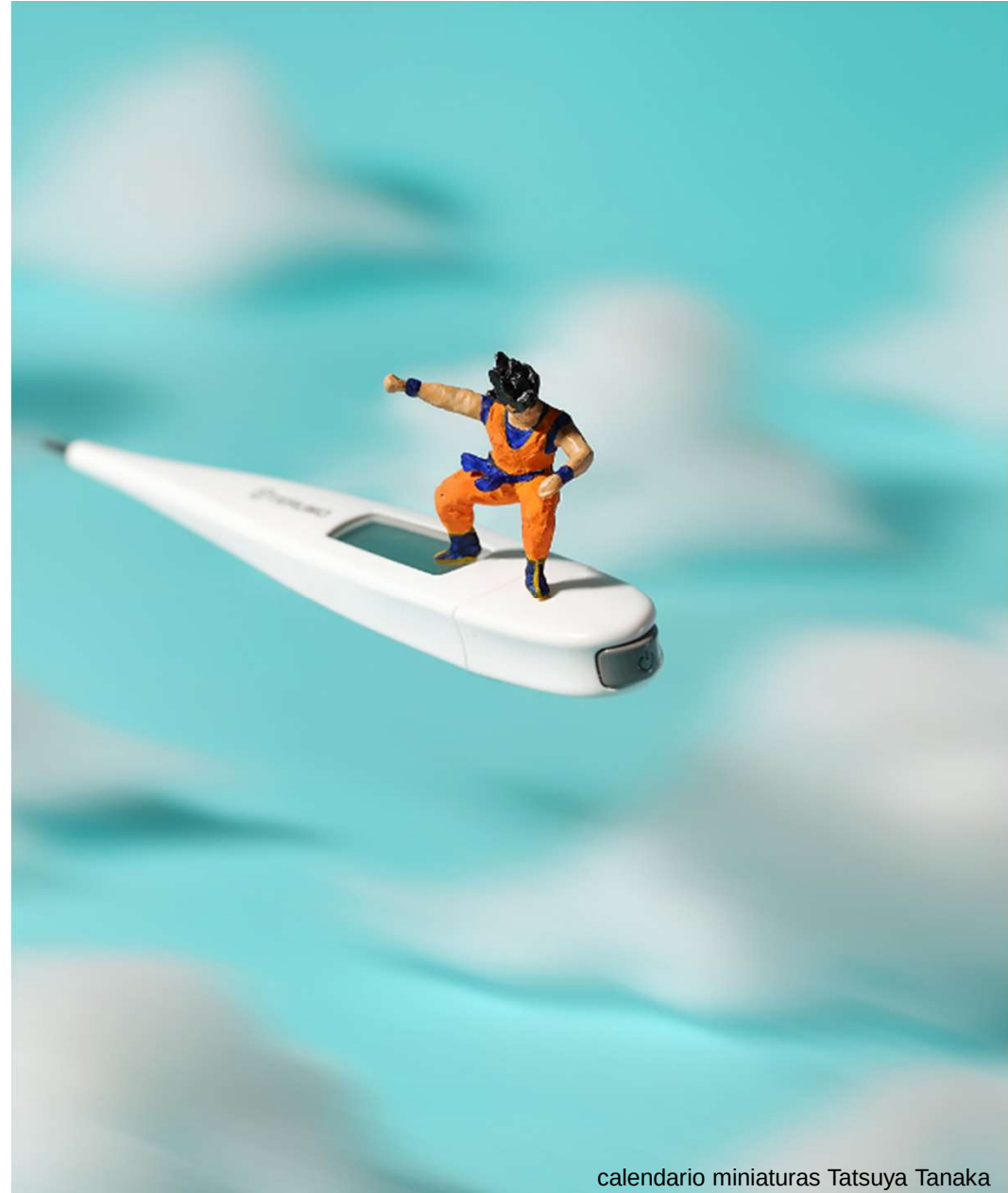
EVOLUCIÓN DEL PROCESO EVALUADOR

En estos últimos años la Viceconsejería de Vivienda ha llevado a cabo un proceso de **REFLEXIÓN Y MEJORA CONTINUA** en la evaluación de las políticas públicas de vivienda

permitiendo así incorporar **MEDIDAS CORRECTORAS** que facilitan una mejor planificación y cumplimiento de los objetivos, y propiciando, al mismo tiempo, una mayor **TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**.



Cómo nos ha
cambiado la
COVID-19??



El Consejo Superior de Colegios de Arquitectos propone

4.3. Medidas transversales:

- 30) *PLAN NACIONAL DE RENOVACIÓN URBANA*, para establecer las directrices estratégicas basadas en la Nueva Agenda Urbana Española y la respuesta a la crisis económica resultante del COVID19, definiendo líneas de actuación, las acciones públicas correspondientes al estado y la regulación correspondiente, así como coordinando y apoyando las acciones correspondientes al nivel autonómico u local.
- 31) *PLAN NACIONAL DE VIVIENDA*. Revisión y ampliación del Plan Nacional de vivienda para incorporar las medidas, actuaciones y respaldo económico acordes con las propuestas y necesidades expuestas.
- 32) *LEY DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DEL ENTORNO CONSTRUIDO*, para impulsar la calidad del entorno construido, aprovechando que tras el confinamiento los ciudadanos somos mucho más conscientes del valor que tiene el confort, la habitabilidad y las prestaciones de nuestras viviendas. Puede recoger numerosas medidas de las expuestas en este documento, vinculándolas con el incremento de calidad que suponen las actuaciones que se promueven.
- 33) Puede plantearse un *PACTO NACIONAL POR LA RENOVACIÓN URBANA*, como instrumento de concertación social de las políticas urbanas y la *AGENDA URBANA ESPAÑOLA* impulsando la alineación estratégica de todos los agentes de sector promoviendo el consenso en las líneas de actuación básicas y fomentando la cooperación en su aplicación, vinculado con el compromiso para abordar el *GREEN NEW DEAL*.
- 34) Puede plantearse una *Mesa de Coordinación Multinivel de las Administraciones Públicas* para la renovación urbana, con carácter permanente, que facilite la coordinación de políticas sobre transformación urbana y territorial, incluyendo las actuaciones de obra nueva y las de reequilibrio territorial.



NUEVO
PLAN
DIRECTOR
DE
VIVIENDA
2021-2023

PACTO
SOCIAL
POR LA
VIVIENDA
2021-2036

CREACIÓN DEL FORO ESTABLE DE VIVIENDA EN EUSKADI





**SÓLO CONTINUANDO CON LA
EVALUACIÓN DE NUESTRAS
POLÍTICAS PÚBLICAS, PODEMOS
SER CONSCIENTES DE EN QUÉ
PUNTO ESTAMOS PARA CONSEGUIR
NUESTROS OBJETIVOS COMO
SOCIEDAD**

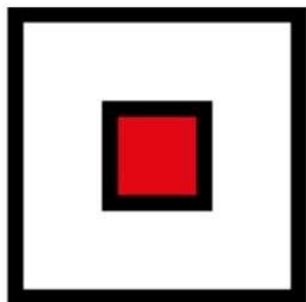
y de cara al futuro...





ELENA
SANCHEZ

OBSERVATORIO
VASCO DE LA
VIVIENDA
GOBIERNO VASCO



ETXEBIZITZAKO
BEHATOKIA
OBSERVATORIO
VASCO DE LA
VIVIENDA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LURRALDE PLANGINTZA,
ETXEBIZITZA
ETA GARRAIO SAILA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL, VIVIENDA
Y TRANSPORTES

Más
información

www.euskadi.eus/viviendaeuskadi

